

COOPERATIVA AGRARIA NORANDINO LTDA.

PERÚ

Paquete de divulgación del subproyecto de categoría B

Informe de debida diligencia ambiental y social

Plan de Acción Ambiental y Social

FP230: Fondo Kualí-GCF

Entidad Acreditada: Compañía Española de Financiación del Desarrollo (COFIDES), S.A., S.M.E.

Entidad Ejecutora: GAWA Capital

Marzo de 2026

Periodo de divulgación: del 13/05/2026 al 12/06/2026

Resumen de divulgación del subproyecto

Kualí Fund propone una inversión de USD 2 millones en Cooperativa Agraria Norandino Ltda. (en adelante, “Norandino”), estructurada como: (i) un préstamo a plazo garantizado de USD 700.000 para gastos de capital, respaldado por activos fijos con una cobertura del 120%; y (ii) una línea de crédito comercial a 3 años (USD 1,0–1,3 millones), renovable anualmente y respaldada por contratos de exportación de café y cacao. La inversión propuesta tiene un plazo de tres años. La inversión apoya dos líneas de actividad interconectadas:

- **Desarrollo de infraestructura (préstamo de capital):** Instalación de un sistema solar fotovoltaico conectado a la red de 518 kWp en el complejo agroindustrial de Norandino en la Zona Industrial II, Piura. El proyecto solar incluye la instalación de 720 paneles Mono Perc Half-Cell (720 W cada uno) y 4 inversores Bluesun On-Grid (125 kW cada uno), diseñados para producir aproximadamente 959.524 kWh al año, cubriendo aproximadamente el 85,5 % del consumo energético histórico de las plantas procesadoras. El costo total del proyecto es de USD 2 millones, de los cuales el componente de energía solar representa aproximadamente el 20 % de la inversión de capital de Kualí.
- **Financiación comercial para gastos operativos:** Apoyo a la comercialización de café y cacao de alta calidad, orgánicos y con certificación de Comercio Justo, procedentes de pequeños productores, para los mercados internacionales de alta gama. Entre los compradores previstos se encuentran Coffeeteam (Bélgica), Royal Coffee (EE. UU.), Efico (Bélgica), Maison Jobin (Francia), Chocolat Bernrain (Suiza), Valrhona (Francia) y Rapunzel (Alemania), entre otros.

Esta inversión cumple una doble función en el marco climático del Fondo Verde para el Clima (GCF), abordando tanto la **reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero (mitigación)** como la **creación de resiliencia sistémica frente a la volatilidad climática (adaptación)**.

A. Beneficiarios

Beneficiarios directos. La cooperativa presta servicios a 5.806 pequeños agricultores miembros organizados en 10 cooperativas base en las regiones de Piura, Cajamarca, San Martín, Amazonas y Lambayeque. Los miembros cultivan una superficie promedio de 1,5 a 3 hectáreas por familia. Con la inversión propuesta de 2 millones de dólares, la atribución directa de Kualí alcanza a aproximadamente 193 agricultores; sin embargo, se espera que el alcance final sea mayor al considerar la rotación de financiamiento comercial y los beneficiarios por hogar (tamaño promedio de la familia: 4 miembros). Del total de miembros, 1.292 son mujeres (22%), y la participación femenina aumenta de manera constante.

Beneficiarios de la reforestación y los créditos de carbono. Más de 500 familias rurales de la Sierra de Piura se benefician directamente de los programas de reforestación y créditos de carbono de Norandino, que operan bajo la certificación Gold Standard y Fairtrade Climate. La asociación “Reforestación Norandino” gestiona 734 hectáreas de terreno reforestado (pino y especies nativas).

B. Impacto climático: Estimaciones de reducción de GEI

Mitigación – Componente Solar Fotovoltaico. Se estima que la instalación solar de 518 kWp evitará aproximadamente entre 300 y 460 tCO₂e por año, con base en el factor de emisión de la red de margen combinado de Perú de aproximadamente 0,35–0,50 tCO₂/MWh (enfoque armonizado del Grupo de Trabajo Técnico de IFI, ponderado con un margen operativo del 75 % y un margen de construcción del 25 %, lo que refleja la red predominantemente hidroeléctrica de Perú). Durante la vida útil proyectada del sistema de 25 años, el ahorro estimado es de 5.860–11.500

tCO₂e (considerando una degradación anual de los paneles del 0,5 %). La instalación solar también genera ahorros operativos anuales proyectados que mejoran directamente la resiliencia financiera de la cooperativa.

Mitigación: Agroforestería y créditos de carbono. El programa de reforestación de Norandino (certificado Gold Standard y Fairtrade Climate) contribuye a la eliminación de gases de efecto invernadero mediante la captura de carbono en 734 hectáreas. La cooperativa es una de las pocas cooperativas peruanas que monetizan créditos de carbono Gold Standard, siendo pionera en el acceso de pequeños productores a los mercados de carbono.

Adaptación – Cadenas de valor resilientes al clima. El componente de financiamiento comercial fortalece la adaptación al cambio climático mediante el apoyo a sistemas agroforestales certificados, facilitando el acceso a mercados de alta calidad que incentivan la agricultura sostenible y brindando estabilidad económica a los agricultores que operan en una región caracterizada por fenómenos climáticos extremos (sequía andina, inundaciones por El Niño en Piura). La cooperativa reinvierte las primas de Comercio Justo (más de 1 millón de euros anuales) en asistencia técnica y mejoras de productividad que fomentan la resiliencia a largo plazo.

C. Duración de las actividades propuestas

La operación está estructurada como un acuerdo a tres años. El préstamo para gastos de capital destinados a infraestructura de almacén y energía solar se desembolsa en un solo pago con reembolso respaldado por garantías. El financiamiento comercial se renueva anualmente, respaldado por contratos de exportación, con una rápida circulación de liquidez, típica del financiamiento agrocomercial.

D. Resumen de la participación de las partes interesadas

Norandino Agraria ha llevado a cabo la participación de las partes interesadas a través de múltiples mecanismos integrados en su estructura de gobernanza cooperativa y en sus procesos de certificación:

- **Asamblea General y Consultas sobre Gobernanza:** Como cooperativa con 5.806 miembros organizados en 10 cooperativas base, Norandino celebra Asambleas Generales anuales y reuniones periódicas de delegados donde se debaten y aprueban las decisiones de inversión, los programas sociales y las políticas medioambientales por parte de los representantes electos de los miembros.
- **Auditorías de certificación como participación de las partes interesadas:** Norandino se somete anualmente a auditorías de Comercio Justo (FLOCERT), Orgánicas (NOP/UE/RTPO), Rainforest Alliance y SPP (Símbolo de Pequeños Productores), que incluyen entrevistas directas con agricultores miembros, trabajadores y representantes de la comunidad. Tanto la auditoría FLOCERT de octubre de 2025 como los informes de inspección orgánica de noviembre de 2025 incluyen componentes de consulta con las partes interesadas.
- **Participación de los Pueblos Indígenas:** La cadena de suministro de Norandino involucra a comunidades de la Sierra de Piura (por ejemplo, Yamango, Pacaipampa) donde residen poblaciones indígenas. La cooperativa adoptó una Política específica sobre Relaciones con los Pueblos Indígenas (Código: COP-CAD-PO-003, diciembre de 2025), alineada con el Convenio 169 de la OIT y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, comprometiéndose con el Consentimiento Libre, Previo e Informado (CLPI). Los equipos de fortalecimiento técnico y organizacional integran las especificidades culturales y territoriales en sus servicios.
- **Consultas sobre el proyecto solar:** La instalación solar fotovoltaica se ubica dentro del complejo agroindustrial existente de Norandino en la Zona Industrial II, Piura, en terrenos propiedad de la cooperativa. Debido a la zonificación industrial y a que la instalación se realizará en la azotea, el impacto directo en la

comunidad es mínimo. Se consultó a los trabajadores de la planta procesadora y a la gerencia de la cooperativa sobre el plan de instalación.

- **Plan de participación continua:** Norandino mantendrá la participación de las partes interesadas a través de: (i) Asambleas Generales anuales y reuniones trimestrales de delegados; (ii) interacción continua a través de la red de 10 cooperativas base y aproximadamente 12 empleados técnicos y 5 empleados de proyecto desplegados en las regiones de producción; (iii) grupos de WhatsApp utilizados para comunicarse con los líderes de las cooperativas base (una práctica común y eficaz para las partes interesadas rurales en Perú); y (iv) acceso físico a los documentos de divulgación en la sede de la cooperativa en Piura.

E. Mecanismo de resolución de quejas

De acuerdo con la Política de Quejas de Norandino (SIG-GCA-PR-002), las comunidades, los grupos y las personas afectadas por las actividades de la cooperativa tienen acceso a múltiples canales para presentar quejas:

- **Canales de comunicación:** Libros de reclamaciones físicos o virtuales (disponibles en el sitio web), buzones físicos en las oficinas de la cooperativa, teléfono, SMS, WhatsApp, correo electrónico, el sitio web corporativo y comunicaciones verbales durante reuniones o sesiones de capacitación.
- **Confidencialidad y no represalias:** El mecanismo permite el envío de información de forma anónima y confidencial, con protecciones explícitas contra represalias, despido o cancelación de la membresía.
- **Proceso de resolución:** Una vez admitida una queja, el Comité de Quejas, que es imparcial y tiene en cuenta la perspectiva de género, debe resolverla en un plazo máximo de 30 días hábiles. El proceso incluye la investigación, la comunicación de las conclusiones y la implementación de un plan de remediación supervisado.
- **Alineación:** El mecanismo de quejas está alineado con las regulaciones nacionales peruanas y los principios de la IFC PS1 (párrafo 35) sobre comunicaciones externas y mecanismos de quejas.

El Sistema de Gestión Ambiental y Social (SGAS) de Norandino Agraria (y esta divulgación) cumple con la Política Ambiental y Social del Fondo Verde para el Clima (FVC) y la Política de Divulgación de Información del FVC. Norandino Agraria informará anualmente a GAWA/COFIDES sobre el desempeño ambiental y social de sus operaciones, incluyendo la categorización, los incidentes y los casos de quejas, de acuerdo con los requisitos de presentación de informes del FVC.

F. Género y SEAH

La igualdad de género, la participación de las mujeres y la prevención de la explotación, el abuso y el acoso sexual (SEAH) se abordan a través del Plan de Acción y Evaluación de Género (GAP) del Fondo Quali, elaborado de conformidad con la Política de Género del GCF y el ESMS de Quali. El GAP abarca las dimensiones de género internas y externas de cada inversión de subproyecto, incluidas las políticas institucionales sobre no discriminación y contra el acoso, la participación de las mujeres en las consultas con las partes interesadas y los indicadores sensibles al género para el seguimiento de la cartera. Norandino cuenta actualmente con 1292 mujeres miembros (el 22 % de su base), con una participación femenina en constante aumento, y su Comité de Quejas es explícitamente sensible al género en su composición y procedimiento. Las disposiciones de las Normas de Desempeño de la CFI sobre género, incluidas la no discriminación, la salud y seguridad en el trabajo y la prevención del acoso, se aplican a través del ESMS y se supervisan mediante el ESAP. Estos compromisos se supervisan a través del ciclo de informes GAP a nivel de programa y no se replican en esta divulgación, que se limita al perfil de riesgo ambiental y social y a la adecuación del ESMS del subproyecto de conformidad con los requisitos de la Política de Divulgación de Información del GCF.

Categorización G. E&S

Norandino Agraria ha sido clasificada en **la categoría B de riesgo ambiental y social**, lo que refleja que los posibles riesgos e impactos ambientales o sociales adversos son limitados, específicos del sitio, en gran medida reversibles y fácilmente abordables mediante medidas de mitigación. La inversión financia una cooperativa agroindustrial existente y en funcionamiento con instalaciones de procesamiento establecidas, no un proyecto de nueva construcción.

Anexo 1. Informe de Debida Diligencia Ambiental y Social (ESDD).

1.1 Antecedentes del proyecto

La Cooperativa Agraria Norandino Ltda. es una importante empresa social y cooperativa agraria peruana con sede en Piura y más de 20 años de trayectoria. Es líder y centro agroindustrial regional en el procesamiento y exportación de café, cacao y panela a mercados internacionales. La cooperativa cuenta con las certificaciones de Comercio Justo, Orgánico (NOP/UE/RTPO), Rainforest Alliance y SPP (Símbolo de Pequeños Productores). Norandino agrupa a 5.806 pequeños agricultores miembros, organizados en 10 cooperativas base en Piura, Cajamarca, San Martín, Amazonas y Lambayeque.

Ingresos y Operaciones. A septiembre de 2025, Norandino reportó ingresos por 34,5 millones de euros, con una base de productos diversificada: café (46%), cacao (46%), panela (4%) y productos de Comercio Justo (4%). La cooperativa exporta a Europa (60% del volumen de café) y a Estados Unidos, con el 73% del café vendido bajo certificaciones de sostenibilidad. Norandino posee una planta de procesamiento de última generación en la Zona Industrial de Piura, que ofrece servicios de procesamiento ("maquila") a más de 20 organizaciones productoras, además del volumen de sus miembros.

Inversión propuesta. La inversión comprende dos componentes: (i) un préstamo de capital de USD 700 000 para la construcción de un almacén y un sistema solar fotovoltaico de 518 kWp en el complejo agroindustrial de Piura; y (ii) un mecanismo de financiación comercial de USD 1,0 a 1,3 millones para apoyar la comercialización de café y cacao de pequeños agricultores.

Ubicación y entorno. El complejo agroindustrial se encuentra en la Zona Industrial II de Piura, una zona industrial consolidada. El sistema fotovoltaico se instalará en los tejados de los almacenes existentes, sin necesidad de adquirir nuevos terrenos. La cadena de suministro de la cooperativa abarca desde los Andes de Cajamarca y Amazonas (susceptibles a sequías y plagas inducidas por el cambio de temperatura) hasta el desierto costero de Piura (vulnerable a inundaciones durante el fenómeno de El Niño).

1.2 Categorización y fundamentos de los criterios ambientales y sociales

Norandino Agraria ha sido categorizado como **de Categoría B de Riesgo Ambiental y Social**, lo que refleja que los posibles riesgos e impactos ambientales o sociales adversos son limitados, específicos del sitio, en gran medida reversibles y fácilmente abordables mediante medidas de mitigación. Esta categorización se basa en:

- La inversión financia una cooperativa agroindustrial ya existente y en funcionamiento, con instalaciones de procesamiento establecidas, no un proyecto de nueva construcción.
- El componente de energía solar fotovoltaica consiste en una instalación en el tejado de estructuras ya existentes, sin necesidad de adquirir terrenos, reubicar a los residentes ni causar alteraciones significativas del hábitat.
- Los riesgos ambientales están asociados principalmente con el procesamiento del café y el cacao (aguas residuales, residuos orgánicos) y las prácticas de la cadena de suministro (uso de pesticidas, condiciones laborales), los cuales se mitigan sustancialmente gracias a las certificaciones existentes de Organic, Fairtrade y Rainforest Alliance, que exigen auditorías independientes anuales.
- Los riesgos sociales están relacionados con las condiciones laborales en la cadena de suministro y la presencia de comunidades indígenas entre los miembros de la cooperativa, aspectos que se abordan mediante normas de certificación y la Política de Pueblos Indígenas adoptada recientemente por Norandino.
- En consonancia con la evaluación sectorial de las clasificaciones de la CFI para cooperativas agrícolas e instalaciones solares a pequeña escala.

1.3 Normas aplicables y marco regulatorio

Normas internacionales

- Normas de desempeño de la IFC 1–8 (según corresponda)
- Directrices generales sobre medio ambiente, salud y seguridad (EHS) del Grupo Banco Mundial/IFC
- Directrices de la IFC sobre medio ambiente, salud y seguridad para la producción de cultivos perennes.
- Lista de exclusión de la IFC (cumplimiento confirmado)
- Convenios fundamentales de la OIT (los ocho ratificados por Perú)
- Política ambiental y social del GCF (revisada, B.BM-2021/18)
- Política de divulgación de información del GCF
- Política de GCF sobre los pueblos indígenas

Reglamento Nacional del Perú

- Ley General del Ambiente (Ley 28611)
- Ley del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental (Ley 27446)
- Ley de Consulta Previa (Ley 29785, que implementa el Convenio 169 de la OIT)
- Ley de Concesiones Eléctricas (Ley de Concesiones Eléctricas, DL 25844)
- Ley de Generación Distribuida (DL 1221, 2015)
- Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo (DS 005-2012-TR)
- Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos (DL 1278) y Reglamento RAEE (DS 009-2019-MINAM)

1.4 Alcance de la revisión y metodología

La debida diligencia ambiental y social (DDAS) se llevó a cabo mediante un enfoque de evaluación híbrido que combina:

- **Herramienta de Inversión Agrícola Responsable (IAR):** Desarrollada por Cerise+SPTF y el Instituto Internacional para el Desarrollo Sostenible (IISD), esta herramienta traduce principios internacionales de alto nivel —incluidos los Principios de la IAR del CSA y las Normas de Desempeño de la CFI— a un lenguaje operativo para el sector agropecuario. La herramienta fue elaborada en colaboración por Norandino y el analista ambiental y social del Fondo Kualí.
- **Revisión documental:** Revisión exhaustiva de la documentación regulatoria, de certificación e institucional de Norandino (véase la Sección 3.5).
- **Evaluación remota:** Entrevistas con la gerencia de la cooperativa y revisión de las condiciones del sitio mediante documentación fotográfica y de video.

Este enfoque proporcional y basado en el riesgo es coherente con el párrafo 43 del GCF ESP para los subproyectos de categoría B, y proporciona una evaluación adecuada al propósito en lugar de una ESIA completa.

1.5 Documentos revisados

- Certificado ITSE (Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones), No. 312-2025-MDVO-SGGRD, vigente hasta el 24-06-2027. Certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad para la clasificación de alto riesgo.
- Licencia de uso de agua subterránea para uso industrial, Resolución Directoral No 1623-2022-ANA-AAA.JZ, emitida por la Administración Local de Agua Medio y Bajo Piura.
- Licencia de Funcionamiento, emitida por la Municipalidad Distrital de Veintiséis de Octubre.
- Declaración de Adecuación Ambiental (DAA), Resolución Directoral No 00690-2021-Produce/DGAAMI, aprobada el 21 de diciembre de 2021, para el complejo agroindustrial que procesa cacao, café y panela en Piura.
- Informes de inspección de producción orgánica: café, panela y manteca de cacao, con fecha del 3 de noviembre de 2025.
- Informe de auditoría de Comercio Justo (FLOCERT), de fecha 20 de octubre de 2025.
- Política sobre las relaciones con los pueblos indígenas (COP-CAD-PO-003), diciembre de 2025.
- Política de reclamaciones (SIG-GCA-PR-002).
- Propuesta técnica para sistema fotovoltaico solar (especificaciones del sistema de 518 kWp).
- Estados financieros de Norandino (dic. 2021–sep. 2025).

1.6 Lista de cargos de las personas entrevistadas

- Omar Guerrero Alberca, Gerente General
- Gonzalo Manrique, Consultor Externo
- César Paz López, Director Regional para Europa
- Andrea G. Villarruel Cavero, Jefa de Certificaciones
- Alex Ochoa, Jefe del Departamento Jurídico

1.7 Resultados de la evaluación: Análisis de brechas en los estándares de desempeño de la CFI

La siguiente evaluación analiza la alineación de Norandino con cada Estándar de Desempeño de la IFC, considerando tanto las operaciones regulares de la cooperativa (procesamiento y comercialización de café, cacao y panela) como el proyecto de instalación de energía solar fotovoltaica de 518 kWp.

PS 1: Evaluación y gestión de riesgos e impactos ambientales y sociales

Área de evaluación	Recomendaciones
Sistema de gestión ambiental y social	Norandino no cuenta con un único documento integrado de SGSE. Sin embargo, opera un sólido Sistema de Control Interno (SIC), necesario para sus certificaciones orgánicas, y recientemente actualizó su sistema de gestión de calidad (Versión 1.0, septiembre de 2023). La cooperativa dispone de un Comité de Certificaciones y un equipo técnico compuesto por 12 técnicos y 5 gestores de proyectos que administran el cumplimiento de múltiples esquemas de certificación. Estos elementos, en conjunto, funcionan como un SGSE operativo, aunque requieren formalización en un marco integrado único, alineado con los requisitos de la Norma Internacional de Gestión de la Seguridad Alimentaria (IFC PS1).
Identificación, gestión e informe del impacto	Los procesos de certificación orgánica, de Comercio Justo y de Rainforest Alliance incluyen inspecciones anuales de fincas que identifican riesgos ambientales y sociales a nivel de los miembros. Los informes de inspección orgánica de noviembre de 2025 identificaron incumplimientos (NC 02 y NC 04) con respecto a la documentación y la trazabilidad de las categorías orgánicas en los documentos comerciales, lo que demuestra una evaluación activa de riesgos. El Departamento de Certificación (compuesto por cuatro personas) supervisa directamente las auditorías, los procesos de certificación y la remediación de posibles hallazgos. Es responsable de la gestión, el monitoreo y la presentación de informes sobre las actividades relacionadas con la certificación. El departamento utiliza herramientas de software integradas en los sistemas de información centrales, lo que garantiza el cumplimiento de los requisitos de certificación y el mandato del Reglamento de Deforestación de la Unión Europea (EUDR). Paralelamente, se han incorporado sistemas de trazabilidad robustos en la infraestructura de TI central de Norandino, que integran datos de monitoreo satelital de Global Forest Watch y Satelligence (a través de Fairtrade CLAC) en el sistema de información "Plus Conta". Esta configuración proporciona una visibilidad granular en toda la cadena de suministro, incluyendo el historial del cliente, los códigos de parcela y los detalles de producción, lo que garantiza un monitoreo 100% georreferenciado de todos los productores administrados directamente. La institución publica un informe anual que incluye resultados desglosados por producto, lo que proporciona transparencia sobre el desempeño operativo, ambiental y social en sus principales cadenas de valor.
Plan de participación de las partes interesadas	Norandino mantiene una amplia participación de las partes interesadas a través de su estructura de gobernanza cooperativa (Asamblea General, 10 cooperativas base), procesos de auditoría de certificación y programas de desarrollo comunitario.
Mecanismo de resolución de quejas	En vigor. La Política de Quejas de Norandino (SIG-GCA-PR-002) ofrece múltiples canales de acceso (libros de quejas físicos/virtuales, buzones, teléfono, WhatsApp, correo electrónico, atención presencial), permite la presentación anónima de quejas, incluye protección contra represalias y exige la resolución de las mismas en un plazo de 30 días hábiles por un Comité de Quejas con perspectiva de género. En consonancia con los requisitos del párrafo 35 de la PS1.
Capacidad organizativa	La cooperativa tiene capacidad institucional E&S a través de su infraestructura de gestión de certificaciones y el rol activo del equipo de certificaciones, que juntos

	<p>constituyen la capacidad ESG central de la organización. Esta capacidad se apoya además en varios comités internos: Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST): Supervisa las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, garantiza el cumplimiento de las regulaciones laborales y de SST, y promueve la prevención de riesgos y el bienestar de los trabajadores. Comité de Certificación: Supervisa los procesos de certificación (por ejemplo, Orgánico, Comercio Justo, Rainforest Alliance), incluyendo auditorías, monitoreo del cumplimiento y remediación de no conformidades. Comité Interno de Comercio Justo, Salud, Seguridad y Trabajo (IFHSL Committee): Monitorea el cumplimiento de Comercio Justo y estándares sociales relacionados, incluyendo condiciones laborales, derechos de los trabajadores y prácticas de salud y seguridad a nivel de productor.</p>
--	---

PS 2: Trabajo y condiciones laborales

Área de evaluación	Recomendaciones
Políticas de Recursos Humanos	Norandino emplea a 108 personas (55 hombres y 24 mujeres con contrato indefinido). Sus políticas de recursos humanos se ajustan a la legislación laboral peruana (Decreto Supremo 003-97-TR). La certificación de Comercio Justo (FLO ID 18075) exige el cumplimiento de los convenios fundamentales de la OIT. La cooperativa participa en el programa Mujeres que Invierten en Crecimiento y Seguridad (WINGS).
Mano de obra estacional	La cosecha de café y cacao son actividades estacionales que se gestionan a nivel de cada finca miembro. Los agricultores miembros de Norandino son pequeños productores independientes, no empleados. El riesgo laboral estacional se gestiona principalmente mediante los estándares de Comercio Justo y Agricultura Orgánica, que exigen prácticas laborales justas en las fincas.
Trabajo infantil y trabajo forzoso	Las certificaciones Fairtrade y SPP (Símbolo de Pequeños Productores) auditan rigurosamente las políticas contra el trabajo infantil y el trabajo forzoso. Dichas certificaciones incluyen protocolos de monitoreo activo. Perú ha ratificado los Convenios 138 (edad mínima) y 182 (peores formas de trabajo infantil) de la OIT. No se han reportado incidentes. El riesgo se considera bajo, pero requiere vigilancia constante mediante el monitoreo de la cadena de suministro.
Salud y seguridad en el trabajo	El certificado ITSE (n.º 312-2025-MDVO-SGGRD, válido hasta junio de 2027) confirma el cumplimiento de las condiciones de seguridad para las instalaciones de procesamiento existentes. Para la instalación solar fotovoltaica, los riesgos específicos de seguridad y salud ocupacional durante la fase de construcción incluyen: trabajo en altura (instalación en azotea de 720 paneles), riesgos eléctricos (sistemas de CC), izamiento de cargas pesadas y exposición al calor. Aún no se dispone de un Plan de Seguridad, Salud y Medio Ambiente (EHS) específico para la construcción del contratista solar, el cual se requiere como condición previa al desembolso en el ESAP.
Seguridad y salud ocupacional en la cadena de suministro	El almacén de Cerro Verde (una de las 10 cooperativas de base) requiere actualizar su certificado ITSE (Defensa Civil), según consta en los hallazgos de la auditoría interna. Esto se incluirá en el ESAP.

PS 3: Eficiencia de los recursos y prevención de la contaminación

Área de evaluación	Recomendaciones
Gestión de plaguicidas	La certificación orgánica prohíbe estrictamente los plaguicidas de clase Ia o Ib de la OMS y exige un enfoque de Manejo Integrado de Plagas. Los informes de

	<p>inspección orgánica (noviembre de 2025) identificaron incumplimientos (NC 01 y NC 03) con respecto al registro obligatorio y el seguimiento de las sustancias activas de los productos de limpieza y desinfección utilizados en la transformación industrial. Se trata de deficiencias procedimentales en la documentación, más que de infracciones sustantivas relacionadas con los plaguicidas, pero requieren corrección a través del proceso de auditoría de certificación establecido, de acuerdo con los plazos de acción correctiva prescritos por el organismo certificador.</p>
<p>Uso del agua</p>	<p>Norandino posee una licencia de uso de agua subterránea (Resolución Directoral No 1623-2022-ANA-AAA.JZ) de la Administración Local de Agua, que detalla los volúmenes mensuales de agua subterránea disponibles para uso industrial.</p> <p>La planta central de Norandino en Piura no realiza el procesamiento primario de todas las cadenas de valor, por lo que el uso de agua es limitado. No se lleva a cabo ningún tratamiento de aguas residuales industriales en la planta, ya que los efluentes se limitan a la limpieza, el saneamiento, los procesos auxiliares y los usos domésticos. Los efluentes líquidos generados en la planta como resultado de estas prácticas se gestionan mediante los procedimientos internos de gestión de residuos y drenaje de Norandino (SIG-GIA-PR-006 Sistema Integrado de Gestión Procedimiento Manejo de Residuos / Waste Management Procedure) y se descargan al sistema de alcantarillado público a través de infraestructura de drenaje controlada (sumideros cerrados, tuberías y cajas de inspección). Se implementan mantenimiento preventivo, inspecciones y controles operativos para evitar obstrucciones, desbordamientos y riesgos de contaminación.</p> <p>El cumplimiento de los Valores Máximos Admisibles (VMA) para aguas residuales no domésticas se verifica periódicamente bajo la supervisión del proveedor de servicios correspondiente (EPS), lo que garantiza que las descargas de efluentes se mantengan dentro de los límites reglamentarios. Además, el Plan de Evacuación de Agua (AYF-SST-PL-008) establece rutinas de mantenimiento, protocolos de inspección y medidas de contingencia para prevenir inundaciones e impactos ambientales. El marco general se complementa con una Política de Eficiencia Hídrica (GC-MA-PO-003), que promueve el monitoreo del consumo, el uso eficiente del agua y la prevención de la contaminación.</p>
<p>Gestión de residuos</p>	<p>Los residuos orgánicos (por ejemplo, cáscaras de café, cáscaras de cacao) se gestionan mediante prácticas de valorización de la biomasa en el punto de procesamiento. Es importante destacar que la planta central de Norandino en Piura no realiza el procesamiento primario para todas las cadenas de valor:</p> <p>Cacao : Norandino adquiere el cacao principalmente en forma seca, y la fermentación y el secado se realizan en las unidades cooperativas. Por lo tanto, la generación de residuos orgánicos (por ejemplo, restos de pulpa, cáscaras) y el consumo de agua asociado se produce en la etapa inicial, a nivel cooperativo, donde se gestiona según las prácticas locales y los requisitos de certificación.</p> <p>Panela : De manera similar, el procesamiento de la caña de azúcar para obtener panela se lleva a cabo en módulos cooperativos descentralizados, donde los residuos de biomasa (por ejemplo, el bagazo) se reutilizan como combustible. Por lo tanto, la generación de residuos y el consumo de agua no se concentran en la planta central.</p> <p>Café : Norandino procesa principalmente café seco (en pergamino o verde) en sus instalaciones industriales. El procesamiento en húmedo (que es la etapa que consume más agua) se lleva a cabo generalmente en la finca o cooperativa. Por lo tanto, el consumo de agua y la generación de efluentes en las instalaciones de Norandino son limitados, principalmente relacionados con la limpieza, el saneamiento y los procesos auxiliares.</p> <p>En la planta central, la gestión de residuos se centra en los residuos sólidos procedentes de las actividades de manipulación, envasado y limpieza, así como en los efluentes líquidos limitados de los procesos de saneamiento. Estos se gestionan</p>

	<p>mediante el Procedimiento de Gestión de Residuos formal de la cooperativa (SIG-GIA-PR-006), que abarca la segregación, el almacenamiento, la recogida y la eliminación de residuos sólidos y líquidos, e incluye sistemas codificados por colores, responsabilidades definidas y seguimiento y verificación periódicos.</p> <p>Los efluentes líquidos generados en la planta (principalmente por limpieza, lavado y usos sanitarios) se descargan en el sistema de alcantarillado público a través de una infraestructura de drenaje controlada, con medidas preventivas (por ejemplo, sumideros cerrados, mantenimiento de los sistemas de drenaje) para evitar obstrucciones y contaminación. El cumplimiento de los Valores Máximos Admisibles (VMA) para aguas residuales no domésticas se verifica periódicamente en coordinación con el proveedor de servicios correspondiente. Además, el Plan de Evacuación de Agua (AYF-SST-PL-008) establece rutinas de mantenimiento, protocolos de inspección y medidas de contingencia para prevenir desbordamientos, inundaciones e impactos ambientales.</p> <p>En general, el uso de recursos (agua y generación de residuos) en la planta central de Norandino es relativamente limitado, ya que las etapas de procesamiento más intensivas están descentralizadas a nivel cooperativo y se rigen por normas de certificación (por ejemplo, Orgánico, Comercio Justo, Rainforest Alliance), que incluyen requisitos medioambientales y de gestión de residuos.</p> <p>Brecha identificada: no existe un plan específico de gestión de residuos para componentes fotovoltaicos (RAEE/residuos electrónicos), incluidos paneles e inversores dañados o al final de su vida útil, tal como lo exige la normativa peruana sobre RAEE (DS 009-2019-MINAM). El ESAP requiere el desarrollo de un protocolo específico para RAEE.</p>
<p>Eficiencia energética y GEI</p>	<p>El proyecto solar de 518 kWp generará aproximadamente 959.524 kWh/año, cubriendo el 85,5 % del consumo energético de la planta (base de 2023: 1.122.068 kWh) y generando ahorros anuales proyectados. Esto representa un impacto positivo significativo, reduciendo la dependencia de la red eléctrica y la huella de carbono en aproximadamente 300–460 tCO₂e/año. El proyecto responde a un aumento proyectado del 45 % en el consumo energético de la planta de cacao.</p>

PS 4: Salud, seguridad y protección de la comunidad

Área de evaluación	Recomendaciones
<p>Seguridad comunitaria</p>	<p>La planta se ubica en la Zona Industrial II, Piura, una zona industrial consolidada que minimiza las molestias a las comunidades residenciales. Los riesgos de tráfico e infraestructura derivados de las operaciones de procesamiento y el transporte pesado se gestionan dentro del marco de la zona industrial. Los riesgos ambientales y de seguridad relacionados con el transporte se mitigan mediante una combinación de controles operativos y prácticas organizativas. Las actividades de mantenimiento de vehículos se subcontratan a proveedores de servicios especializados y autorizados. Como medida de control, la organización verifica que todas las unidades cuenten con mantenimiento preventivo y correctivo actualizado, lo que garantiza condiciones operativas seguras y minimiza riesgos como fugas de aceite o fallas mecánicas. La organización no almacena ni manipula combustible dentro de sus instalaciones, ya que el repostaje se realiza exclusivamente en estaciones de servicio autorizadas, eliminando así los riesgos asociados con el almacenamiento y la manipulación de combustible en el sitio. Norandino ha implementado un Procedimiento de Seguridad Vial y Uso de Vehículos (AYS-SST-PR-023), que establece directrices claras para la conducción segura, la operación de vehículos y el control de vehículos de terceros que ingresan a las instalaciones. Esto incluye requisitos para conductores con licencia y en buen estado físico, cumplimiento de las normas de tránsito, uso de equipos de seguridad, reporte de</p>

	incidentes y medidas periódicas de capacitación y concientización. El procedimiento también incluye la verificación de las condiciones básicas de seguridad para las unidades de transporte externas. En general, estas medidas garantizan que los riesgos de contaminación relacionados con el transporte (por ejemplo, aceites y grasas, manipulación de combustibles) y los riesgos para la seguridad se gestionen adecuadamente mediante controles preventivos.
Seguridad alimentaria	La planta cuenta con las certificaciones HACCP (SGS) y Kosher, válidas hasta 2026/2027, lo que garantiza altos estándares de seguridad del producto.
Exposición química	La certificación orgánica elimina el riesgo de deriva de productos químicos en las operaciones agrícolas. El procesamiento industrial utiliza productos de limpieza y desinfección controlados, y se están abordando las deficiencias menores en la documentación identificadas en el marco de la norma PS3.
Seguridad	Las fuerzas de seguridad privadas se gestionan dentro del marco de la zona industrial. Los riesgos para la seguridad de la comunidad se consideran bajos. No se han tomado medidas adicionales.

PS 5: Adquisición de tierras y reasentamiento involuntario

Área de evaluación	Recomendaciones
Tenencia de la tierra	El proyecto de energía solar fotovoltaica consiste en una instalación en la azotea de las instalaciones existentes propiedad de Norandino (Partida Registral verificada en la revisión documental). No se requiere la adquisición de nuevos terrenos. La construcción del almacén también se ubica dentro del complejo industrial existente de la cooperativa.
Desplazamiento económico	Ningún pequeño agricultor ha perdido el acceso a la tierra o a los recursos a causa del proyecto. La inversión apoya, en lugar de desplazar, los medios de subsistencia de los pequeños agricultores mediante una mejor capacidad de procesamiento y un mayor acceso al mercado.
Evaluación	El PS5 no se activa. Esta inversión no implica la adquisición de tierras, el reasentamiento involuntario ni el desplazamiento económico.

PS 6: Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los recursos naturales vivos

Área de evaluación	Recomendaciones
Abastecimiento de la cadena de suministro y deforestación	Norandino cumple casi al 100% con el Reglamento de Deforestación de la Unión Europea (EUDR), con parcelas georreferenciadas en toda su base de miembros, lo que la sitúa por delante de muchos exportadores privados y empresas similares en Perú. Las certificaciones orgánicas y de Rainforest Alliance (válidas hasta mayo de 2026) constituyen una barrera fundamental contra el abastecimiento de zonas deforestadas. La cooperativa se ha comprometido con cadenas de suministro libres de deforestación.
Proceso de dar un título	La producción agrícola está certificada por múltiples estándares internacionales de prestigio: Orgánico (NOP, UE, RTPO), Comercio Justo (FLO), Rainforest Alliance y SPP. Los informes de inspección orgánica (noviembre de 2025) evalúan el cumplimiento de estos marcos regulatorios. El café es principalmente de la variedad Arábica de altura (Typica, Caturra, Bourbon), cultivada en sistemas agroforestales.

Carbono y reforestación	La asociación “Reforestación Norandino” gestiona 734 hectáreas de terreno reforestado (pino y especies nativas), y vende créditos de carbono bajo las certificaciones Gold Standard y Fairtrade Climate. La iniciativa “Cacao, Árboles y Acción Climática” demuestra, además, su sofisticación en la gestión de activos ambientales y biodiversidad.
Áreas protegidas	No existen instalaciones de procesamiento ni áreas de la cadena de suministro conocidas ubicadas dentro o adyacentes a áreas protegidas de categoría I a IV de la UICN. El análisis confirmó el cumplimiento del punto 15 de la Lista de Exclusión de la IFC.

PS 7: Pueblos Indígenas

Área de evaluación	Recomendaciones
Presencia de los pueblos indígenas	Las operaciones de Norandino involucran indirectamente a comunidades indígenas. La cadena de suministro incluye comunidades de la Sierra de Piura (por ejemplo, Yamango, Pacaipampa), Cajamarca y Amazonas, donde residen comunidades indígenas de habla quechua y otras. Si bien la planta agroindustrial se ubica en una zona industrial urbana, la cooperativa está integrada por productores indígenas.
Marco normativo	Norandino ha adoptado una Política específica sobre las relaciones con los pueblos indígenas (Código: COP-CAD-PO-003, diciembre de 2025). Esta política se alinea explícitamente con el Convenio 169 de la OIT y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, comprometiéndose con el Consentimiento Libre, Previo e Informado (CLPI). Se fundamenta en cinco principios básicos: respeto cultural, no discriminación, diálogo y participación, transparencia y beneficio compartido.
Libre, Previo e Informado e Implementación	En el plano operativo, Norandino se compromete a integrar las especificidades culturales y territoriales en sus servicios técnicos y a mitigar los riesgos sociales. La responsabilidad recae en los equipos de fortalecimiento técnico y organizativo de la cooperativa, bajo la supervisión del Presidente y el Gerente General. Al ser una cooperativa propiedad de sus miembros, donde los productores indígenas participan en la gobernanza (mediante votación en la Asamblea General), la estructura cooperativa fomenta intrínsecamente la participación informada en las decisiones que afectan a los miembros.
Evaluación	Se activa el PS7. Norandino cuenta con un marco político adecuado, y el modelo de gobernanza cooperativa proporciona mecanismos estructurales para la participación indígena.

PS 8: Patrimonio cultural

Área de evaluación	Recomendaciones
Patrimonio tangible	El complejo agroindustrial se ubica en una zona industrial consolidada. No se conoce su proximidad a bosques sagrados, cementerios ni sitios arqueológicos. Dada la naturaleza previamente alterada del terreno, la probabilidad de encontrar restos arqueológicos se considera baja. Sin embargo, de acuerdo con la legislación peruana (Ley N° 28296) y las buenas prácticas internacionales, cualquier actividad que altere el suelo puede generar la obligación de reportar hallazgos fortuitos. Por lo tanto, se debe establecer un procedimiento sencillo para la notificación de hallazgos fortuitos durante la construcción del almacén, que requiera la suspensión de las obras y la notificación al Ministerio de Cultura en caso de descubrimientos inesperados. Esta medida se considera preventiva y proporcional al bajo riesgo.

Patrimonio inmaterial	Norandino utiliza comercialmente conocimientos agrícolas tradicionales (por ejemplo, variedades de cacao, técnicas de cultivo de café) de una manera que beneficia a las comunidades indígenas y tradicionales que son miembros de la cooperativa y beneficiarias directas. Esto se considera una práctica positiva.
Evaluación	PS8 no se activa.

1.8 Instalación de sistemas solares fotovoltaicos: Consideraciones normativas y medioambientales

La instalación solar de 518 kWp podría exceder el umbral de 500 kW establecido por la Ley de Concesiones Eléctricas (DL 25844) del Perú, lo que potencialmente requeriría una concesión definitiva de generación de energía del Ministerio de Energía y Minas (MINEM). Las principales interfaces regulatorias incluyen a OSINERGMIN (regulador energético) y COES (operador de la red para sistemas conectados a la red). Las siguientes confirmaciones regulatorias son requeridas e incluidas en el ESAP:

- **Concesión o registro eléctrico:** Confirme si la capacidad de 518 kWp requiere una concesión definitiva o si califica bajo el marco de generación distribuida del Perú (DL 1221, 2015). Obtenga un dictamen legal y presente las solicitudes necesarias.
- **Instrumento Ambiental:** Confirmar si la ampliación de 518 kWp requiere un Informe Técnico Sustentatorio (ITS) para actualizar la Declaración de Adecuación Ambiental (DAA, Resolución Directoral No 00690-2021-Produce/DGAAMI) existente. La DAA abarca el complejo agroindustrial actual, pero no incluye la instalación solar.
- **EHS en la fase de construcción:** Desarrollar un plan específico de EHS para la fase de construcción, dirigido al contratista de la instalación solar, que abarque la protección contra caídas (trabajos en tejados), la seguridad eléctrica (sistemas de CC), los requisitos de EPI, la respuesta ante emergencias y la gestión del contratista.
- **Cumplimiento de RAEE (Residuos Electrónicos):** De acuerdo con la normativa peruana RAEE (DS 009-2019-MINAM), se debe desarrollar un protocolo de gestión de residuos para paneles solares e inversores al final de su vida útil. Si bien los paneles son predominantemente no peligrosos (>90 % vidrio, polímero, aluminio), la gestión adecuada de la soldadura de plomo y otros componentes requiere planificación.

Plan de Acción Ambiental y Social (PAAS)

Con base en las deficiencias identificadas en el ESDD, el siguiente ESAP contiene acciones correctivas específicas, medibles y con plazos definidos, organizadas por prioridad. Cada acción hace referencia a la Norma de Desempeño IFC pertinente, especifica un resultado claro, asigna responsabilidades y establece un cronograma.

#	Acción	Descripción	PD	Entregable	Resp.	Cronología
1	Sistema de gestión ambiental y social	Desarrollar y formalizar un Sistema Integrado de Gestión Ambiental y Social (SGAS) alineado con la Norma de Gestión de la IFC (PS1), basándose en los elementos existentes (Sistema de Control Interno, marcos de certificación y sistema de gestión de la calidad). El SGAS debe consolidar las prácticas actuales en un marco único que incluya: (i) política ambiental y social; (ii) procedimientos de identificación y	PS1	El manual ESMS está alineado con los estándares de desempeño de la IFC.	Norandino	En un plazo de 12 meses

		evaluación de riesgos; (iii) mecanismos de seguimiento e informes; (iv) funciones y responsabilidades (incluido el Comité de Certificación y el equipo técnico); y (v) integración con los sistemas de certificación y trazabilidad existentes.				
2	Actualización de la certificación ITSE (Defensa Civil) – Almacén Cerro Verde	Obtener y mantener un certificado ITSE (Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones) válido para el almacén de Cerro Verde, subsanando cualquier deficiencia detectada en las auditorías internas. Esto incluye implementar las medidas correctivas necesarias para garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable en materia de salud, seguridad y protección civil.	PS1 / PS2	Certificado ITSE válido para el almacén de Cerro Verde y evidencia de cumplimiento con las acciones correctivas identificadas.	Norandino	En un plazo de 6 meses
3	Plan de Medio Ambiente, Salud y Seguridad para la Construcción Solar	Desarrollar un plan específico de seguridad, salud y medio ambiente (EHS) para la construcción, dirigido al contratista de instalación de paneles solares fotovoltaicos, que abarque la protección contra caídas, el aislamiento eléctrico, los equipos de protección individual (EPI), la respuesta ante emergencias y los protocolos de gestión del contratista.	PS2	Plan de EHS aprobado por COFIDES/GAWA	Norandino + Contratista	Antes de la instalación solar
4	Confirmación regulatoria para energía solar	Obtenga una opinión legal sobre si 518 kWp requieren una concesión del MINEM o califican bajo la DL 1221 (generación distribuida). Confirme si ITS debe actualizar el DAA existente.	PS1 PS3	Dictamen jurídico y/o solicitud de autorización de servicios públicos/concesión presentada	Norandino	Antes de la instalación solar
5	Gestión de Residuos Solares (RAEE)	Actualizar el Plan de Gestión de Residuos para incluir procedimientos RAEE (residuos electrónicos) para paneles solares e inversores, en	PS3	Protocolo de gestión de residuos actualizado con sección RAEE	Norandino	Antes del funcionamiento solar

		cumplimiento con la norma DS 009-2019-MINAM.				
6	Integración del uso del agua mediante energía solar fotovoltaica en los procedimientos de gestión del agua.	Actualizar los procedimientos de gestión del agua para incorporar el uso del agua asociado con la limpieza de los paneles solares fotovoltaicos, una vez instalados.	PS3	Manual/Procedimiento de gestión del agua actualizado, que incluye prácticas de limpieza de paneles fotovoltaicos y registros de monitoreo.	Norandino	Dentro de los 6 meses posteriores a la instalación del sistema fotovoltaico
7	Procedimiento de implementación de hallazgos fortuitos	Desarrollar e implementar un procedimiento sencillo de detección de hallazgos fortuitos para actividades que alteren el terreno asociadas con la construcción de almacenes, en línea con la Ley peruana nº 28296 y las buenas prácticas de la IFC PS8.	PS8	Procedimiento documentado de hallazgos fortuitos y evidencia de conocimiento del contratista	Norandino / Contratista	Antes del inicio de las obras de construcción
8	Línea de base y monitoreo de GEI	Establecer una línea de base de emisiones de GEI para las operaciones de procesamiento e implementar el monitoreo de la generación solar fotovoltaica y el desplazamiento de la red eléctrica.	PS3	Informe anual sobre gases de efecto invernadero con datos de referencia y de seguimiento.	Norandino	En un plazo de 12 meses; luego anualmente.
9	Informes anuales sobre medio ambiente y sostenibilidad	Prepare informes anuales de desempeño ambiental y social que abarquen el cumplimiento de la cartera, incidentes, casos de quejas, progreso del ESAP y métricas de GEI.	PS1	Informe anual sobre medio ambiente y seguridad presentado a GAWA/COFIDES	Norandino	Anualmente

Anexo 2. Plan de Población Indígena – Enfoque Proporcional

Situación de la inclusión indígena en Norandino Agraria

Norandino opera en regiones (por ejemplo, Cajamarca, Amazonas, Piura) donde hay pueblos indígenas, incluidas comunidades de habla quechua. Estos productores participan como miembros de cooperativas locales que abastecen de productos agrícolas a Norandino. Esta participación es indirecta, a través de relaciones en la cadena de valor, y sus impactos se consideran bajos y predominantemente positivos, gracias a un mejor acceso a los mercados, insumos agrícolas, asistencia técnica y esquemas de certificación que mejoran la productividad y la generación de ingresos. Norandino no interviene directamente en la gobernanza interna de estas cooperativas, las cuales conservan sus propias estructuras organizativas y procesos de toma de decisiones.

La cooperativa ha adoptado una Política de Colaboración con los Pueblos Indígenas, que establece principios de respeto, no discriminación, diálogo culturalmente apropiado, transparencia y beneficio compartido. Esta política proporciona un marco estructurado para garantizar la participación de los productores indígenas de manera inclusiva y culturalmente apropiada en todas las operaciones.

No se han identificado impactos adversos sobre los pueblos indígenas en relación con la inversión propuesta.

Mapeo de la exposición

El Departamento de Certificaciones ha avanzado en el mapeo geoespacial de los productores cuyas parcelas se ubican en áreas identificadas con presencia de población indígena. Este análisis ha sido priorizado en la cadena de valor del cacao, particularmente en la región del Amazonas, donde la densidad de población indígena es mayor. Según el mapeo actual, aproximadamente el 22.6% de las parcelas de cacao (274 de 1,211) se encuentran en áreas con presencia indígena.

Como parte del proceso de incorporación, los productores deben presentar un comprobante de propiedad de la tierra avalado por las autoridades locales, lo que garantiza la validación local de la tenencia de la tierra y reduce los riesgos de conflictos territoriales. Este proceso de mapeo se está ampliando progresivamente a toda la cadena de valor del café para asegurar una cobertura completa.

- **Tipo de relación:** Comercial (adquisición a cooperativas compuestas por pequeños productores, incluidos los pueblos indígenas).
- **Naturaleza de la exposición:** Indirecta
- **Presencia geográfica:** Norte del Perú (Cajamarca, Amazonas, Piura)
- **Actividades realizadas:** Producción agrícola (café, cacao, panela), asistencia técnica, apoyo a la certificación.
- **Nivel de impacto:** Bajo

Las actividades de Norandino no implican la adquisición de tierras, el reasentamiento ni la restricción del acceso a los recursos naturales. Los impactos se limitan a las interacciones en la cadena de valor y la prestación de servicios.

Gestión de riesgos

Los riesgos relacionados con los pueblos indígenas se gestionan mediante una combinación de políticas, prácticas operativas y sistemas de certificación:

- **Marco normativo:** La Política para los Pueblos Indígenas garantiza el respeto a la identidad cultural, la no discriminación, el diálogo, la transparencia y el reparto de beneficios.
- **Trazabilidad geoespacial:** La georreferenciación a nivel de parcela permite identificar terrenos ubicados en áreas con presencia indígena, lo que facilita la detección temprana de posibles conflictos territoriales.
- **Validación de la tenencia de la tierra:** El requisito de certificados de posesión avalados por la comunidad garantiza la legitimidad del uso de la tierra y el reconocimiento local.
- **Sistemas de certificación:** Los estándares de Comercio Justo, Orgánico y Rainforest Alliance incorporan salvaguardias sociales y mecanismos de cumplimiento a nivel comunitario.
- **Modelo operativo:** El abastecimiento basado en cooperativas promueve la participación y el reparto de beneficios dentro de las comunidades indígenas.

Dada la naturaleza indirecta de la participación y la ausencia de impactos adversos, ninguna de las actividades contempladas en la inversión propuesta activa los requisitos del Consentimiento Libre, Previo e Informado (CLPI), dada la ausencia de impactos directos en las tierras, los recursos o las estructuras de toma de decisiones indígenas.

Escucha

El seguimiento de los aspectos relacionados con los pueblos indígenas se lleva a cabo a través de:

- Mapeo y georreferenciación de parcelas de productores por parte del equipo de certificación.
- Ampliación del mapeo territorial a cadenas de valor adicionales (por ejemplo, el café).
- Auditorías de certificación anuales que abarcan el cumplimiento social
- Equipos técnicos internos que supervisan las actividades de los productores y el cumplimiento normativo.
- Sistemas de trazabilidad que garantizan la visibilidad de la cadena de suministro y la ubicación territorial.

Estos mecanismos proporcionan una supervisión continua y permiten la identificación temprana de riesgos potenciales.

Mecanismo de reclamación

Norandino cuenta con mecanismos para recibir y abordar las inquietudes de los productores y las partes interesadas, incluidos los miembros indígenas, a través de:

- Estructuras de gobernanza cooperativa (asambleas, comités)
- Canales de reclamación de certificación (por ejemplo, sistemas de Comercio Justo)
- procesos internos de gestión de quejas

La Política de Pueblos Indígenas exige explícitamente que las preocupaciones relacionadas con la participación de la comunidad se aborden de manera oportuna y apropiada.

Plan de acción propuesto

Dado el contexto de exposición indirecta y de bajo riesgo, se proponen las siguientes medidas sencillas:

- Continuar con la implementación y la revisión periódica de la Política de Pueblos Indígenas.
- Ampliar la cartografía geoespacial para lograr una cobertura total en todas las cadenas de valor (incluido el café).
- Mantener y fortalecer la documentación de las prácticas de colaboración con productores y cooperativas indígenas.
- Integrar las consideraciones relativas a los pueblos indígenas en el futuro marco del Sistema de Gestión Ambiental y Social (por ejemplo, la participación de las partes interesadas y la evaluación de riesgos).
- Garantizar la accesibilidad continua y el conocimiento de los mecanismos de reclamación a nivel de productor.

Este IPP refleja un enfoque proporcionado, coherente con los requisitos de la IFC PS7 y el GCF. Si bien los pueblos indígenas están presentes en la cadena de valor de Norandino, la naturaleza de la participación es indirecta, los impactos son bajos y predominantemente positivos. Impulsado por un mejor acceso a los mercados, insumos agrícolas, asistencia técnica y sistemas de certificación que mejoran la productividad y la generación de ingresos. Ya existen marcos normativos y de certificación sólidos para fomentar una participación inclusiva y responsable. Por lo

tanto, no se requiere una implementación extensa o independiente del Programa Integrado de Producción (IPP) más allá de la formalización y la continuidad de las buenas prácticas.

Resumen y recomendaciones

La debida diligencia ambiental y social confirma que Cooperativa Agraria Norandino Ltda. demuestra una **sólida base ambiental y social**, sustentada en múltiples certificaciones internacionales (Orgánico, Comercio Justo, Rainforest Alliance, SPP), un mecanismo formalizado de reclamaciones, una Política de Pueblos Indígenas alineada con el Convenio 169 de la OIT y más de 20 años de experiencia operativa en la gestión de programas sociales y ambientales para pequeños agricultores. La clasificación de Categoría B es apropiada: los posibles impactos adversos son limitados, específicos del sitio, en gran medida reversibles y fácilmente abordables mediante las medidas descritas en el Plan de Acción Ambiental y Social (PAAS).

Puntos fuertes clave: (i) Múltiples certificaciones internacionales que proporcionan auditorías independientes anuales de prácticas laborales, ambientales y sociales; (ii) preparación avanzada para el EUDR con parcelas de miembros 100% georreferenciadas; (iii) programa pionero de créditos de carbono (Gold Standard/Fairtrade Climate) que beneficia a más de 500 familias en 734 ha; (iv) política formal de propiedad intelectual y gobernanza cooperativa que permite la participación indígena; (v) mecanismo de quejas funcional y multicanal; y (vi) fuerte alineación con los objetivos de adaptación y mitigación del GCF.

Principales deficiencias que requieren acción: (i) falta de un plan específico de EHS de construcción para la instalación solar fotovoltaica; (ii) ausencia de un protocolo RAEE (residuos electrónicos) para paneles solares; (iii) confirmación regulatoria necesaria para la instalación de 518 kWp según la ley eléctrica peruana.

Recomendación: Se recomienda la aprobación de la inversión, sujeta al cumplimiento del ESAP. Las condiciones previas al desembolso deben cumplirse antes de la liberación de los fondos. Las acciones restantes del ESAP se estructuran en hitos de 3, 6 y 12 meses, con informes anuales posteriores. La implementación del ESAP se supervisará mediante los procedimientos estándar de monitoreo ambiental y social de Kualí Fund, que incluyen revisiones anuales y visitas in situ.

La asistencia técnica del Fondo Kualí podría apoyar la implementación del ESAP.

Finalmente, para respaldar esta transparencia, GAWA Capital anima a las partes interesadas a enviar cualquier pregunta relacionada con este documento informativo a grievance@gawacapital.com.

Fin del paquete de divulgación